



FEDERACIÓN IBEROAMERICANA
DEL OMBUDSMAN

**PRONUNCIAMIENTO DE RESPALDO
A LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA EN EL ECUADOR**

La Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO) –organismo que agrupa a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica–, comprometida con el fortalecimiento del Estado de Derecho, el régimen democrático y la convivencia pacífica de los pueblos, así como con la protección de los derechos fundamentales de las personas, considera oportuno manifestar lo siguiente:

1. Hacer pública su más profunda preocupación ante la protesta de algunos policías y militares, producida el día de ayer en el Ecuador, quienes han cuestionado la expedición de una ley aprobada por la Asamblea Nacional del referido país, apelando a prácticas que amenazaron el orden democrático establecido y vulneraron derechos fundamentales como, por ejemplo, el libre tránsito e, inclusive, la integridad de las personas.

El hecho de recurrir a actos de violencia en manifestaciones de protesta –más aún si se agravia a la persona que representa democráticamente a la ciudadanía– desprestigia el legítimo recurso a la queja al que ésta tiene derecho, siendo propicia la oportunidad para destacar la primacía del diálogo como la opción a preferir en un supuesto de divergencia de posiciones.

2. Expresar su más firme respaldo al proceso de institucionalidad democrática en el Ecuador, en la medida en que constituye la mejor garantía para la defensa de los derechos fundamentales de las personas, al dotar a los ciudadanos de los mecanismos necesarios para afianzar sus libertades y, consecuentemente, para limitar el poder.
3. Saludar la consolidación del sistema democrático experimentada, después de los hechos, en el referido país, resaltando la lealtad de la ciudadanía y de amplios sectores de las fuerzas armadas y policiales respecto de los principios y valores democráticos que deben gobernar la vida en sociedad.

En consecuencia, la FIO reitera su compromiso, y el de todos los Ombudsmen que la conforman, de promover y defender, de acuerdo con sus propias competencias institucionales, la vigencia del Estado de Derecho, así como el irrestricto respeto a la institucionalidad democrática.

Del mismo modo, la FIO respalda a la Defensoría del Pueblo del Ecuador en las acciones que está emprendiendo en defensa del régimen democrático, sumándose a su determinación de que las reclamaciones populares se encaucen mediante los procedimientos institucionales previstos por el ordenamiento jurídico vigente.

BEATRIZ MERINO
PRESIDENTA DE LA FIO

Lima, 1° de octubre del 2010.